ACTA DE DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN

El Alcalde del Municipio de Jericó, con fundamento en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 y sus Decretos Reglamentarios y Manual de Contratación Municipal, le manifiesta que se le ha designado para que realice las funciones como supervisor del siguiente contrato:

NUMERO DE CONTRATO	MC NO. 057 DE 2026
TIPO DE CONTRATO	MÍNIMA CUANTÍA
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE JERICÓ, ANTIOQUIA NIT: 890981069 – 5
CONTRATISTA	COMERCIALIZADORA LUCIMED S.A.S NIT NO. 901.231.394-6
VALOR DEL CONTRATO	VEINTICUATRO MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS M.L. ($24.366.750)
OBJETO DEL CONTRATO	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DIDÁCTICOS Y MOBILIARIO DE DOTACIÓN PARA EL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL QUE PERMITA EL FORTALECIMIENTO EN LA ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA, INFANCIA Y NIÑEZ, COMO ENTORNO PROTECTOR DEL MUNICIPIO DE JERICÓ
PLAZO	DIEZ (10) DÍAS, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO

OBLIGACIONES: Supervisar, controlar y evaluar la realización del proceso durante la ejecución del objeto y obligaciones del contrato dentro del plazo establecido.

ACTIVIDADES:

- Suscripción de Actas de Inicio, acuerdos, reuniones, de recibo y supervisión.
- Proyectar Acta de terminación y liquidación si es procedente.
- Presentación de informes parciales y final, solicitudes de prórrogas, adiciones o modificaciones.
- Certificaciones para pagos.
- Verificar el cumplimiento de los aportes a la seguridad social del contratista e informar a los mismos los descuentos que por ley se realizan.

Para constancia se firma en el Municipio de Jericó, Departamento de Antioquia, el día dieciocho (18) de agosto de 2026.

SEBASTIÁN GARCÉS PIEDRAHÍTA
Alcalde Municipal
Notificada

NELSON AUGUSTO RESTREPO RESTREPO
Secretario de Educación, Cultura y Turismo
Supervisor – Notificado